



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Reg. Núm. 291/83 Tel: 38-11018 Ext. 1108 y Tel. Fax: 38-23086
Cd. del Carmen, Campeche

POLÍTICAS INTERNAS PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN Y SALVAGUARDA DE DATOS PERSONALES DE LAS y LOS SOCIOS DEL SUTUNACAR

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar los principios, deberes y procedimientos en materia de protección de datos personales en los procesos internos propios del SUTUNACAR, acorde a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información y demás relativos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación y observancia general y obligatoria para todas y todos los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen (SUTUNACAR) que conforme a sus atribuciones y/o responsabilidades, realicen tratamiento de datos personales de todas y todos los socios del gremio.

Las políticas internas para el tratamiento, gestión y salvaguarda de datos personales de las y los socios del SUTUNACAR, están basadas en tres principios (deberes) fundamentales:

La Confidencialidad, misma que refleja la responsabilidad u obligación de mantener en secreto y con la correcta actuación, el uso de los datos personales que son administrados por el Comité Ejecutivo Sindical (CES) y para el gremio sindical en su totalidad. Además de considerar la confidencialidad en lo general, se deberá verificar que los responsables en turno (Comité Ejecutivo Sindical) salvaguarden los principios fundamentales inherentes al tratamiento y gestión de los datos e información personal de cada uno de los socios del sindicato.

La Capacitación e Instrumentación, mismas que promuevan la adquisición del conocimiento, adiestramiento y habilidades en el tratamiento de la información, así como la implementación de instrumentos formalizados y legales que delimiten la correcta gestión y protección de los datos e información acorde a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información y demás relativos.

La Seguridad, que se refiere a la obligación de establecer, mantener, respetar y hacer respetar las medidas de seguridad técnicas, físicas, de gestión y administrativas, que logren proteger los datos e información personal de todas y todos los agremiados del SUTUNACAR, previniendo y evitando daño o tratamiento no autorizado, pérdida parcial o masiva, modificaciones, acceso no autorizado o malversación, acorde a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información y demás relativos.

Las políticas internas para el tratamiento, gestión y salvaguarda de datos personales de las y los socios del SUTUNACAR, deberán llevar a cabo las acciones correctivas y de prevención pertinentes.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Reg. Núm. 291/83 Tel: 38-11018 Ext. 1108 y Tel. Fax: 38-23086
Cd. del Carmen, Campeche

PROCESO GENERAL PARA EL TRATAMIENTO, GESTIÓN Y SALVAGUARDA DE DATOS PERSONALES DE LAS y LOS SOCIOS DEL SUTUNACAR

- Establecimiento de mecanismos de supervisión, revisión y valuación de acciones internas del SUTUNACAR.
- Establecimiento de planes de acción (inicial y remedial) principal y alternativo.
- Supervisión y monitoreo del entorno (físico, digital y legal).
- Ponderación del riesgo ante las acciones y uso de los datos e información personal de los agremiados del SUTUNACAR.
- Revisión, actualización y/o retroalimentación de los planes de acción principal y alternativo.

PROCESO GENERAL DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS ARCO

1. Recepción de la solicitud de derechos ARCO: Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (físico o digital).
2. Designación de competencia o entidad afectada.
3. Análisis de prevención y registro.
4. Acceso y verificación a la información disponible.
5. Formulación y respuesta a la solicitud.
6. Registro de solicitud y respuesta (informe estadístico).
7. Derecho ARCO en revisión por atención.

“POR LA UNIDAD, SUPERACIÓN Y ACCIÓN DE LOS TRABAJADORES”

Comité Ejecutivo Sindical 2022-2025

www.sutunacar.org

SUTUNACAR, con sede en Av. Concordia #24 entre calle 62 y Av. Periférica Norte, Benito Juárez,
24179 Cdad. del Carmen, Camp. y con Tel. 938 3811018 ext. 1108.